



Bucaramanga, 15 De Noviembre De 2022

Señor

JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN FLORIDABLANCA

j06pmfcgbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Acción de Tutela

Accionante: FERNEY RAMIREZ GUTIERREZ Agente oficioso de DARIO RAMIREZ GUTIERREZ

Accionado: FUNDACION AVANZAR FOS

Radicado: 2022-00130

MAURICIO HERNANDEZ DURAN, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION AVANZAR FOS** por medio del presente escrito y dentro del término de ley procedo a contestar la acción de la referencia en los siguientes términos:

PRIMERO.- Es oportuno informar que la atención en salud de los docentes y su grupo familiar, afiliados al Fondo nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, se encuentran excluida de la aplicación de la ley 100 de 1993 por disposición expresa de su artículo 279. En consecuencia la prestación de los servicios médico-asistenciales es un objetivo del precitado Fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5, numeral 2) de la ley 91 de 1989.

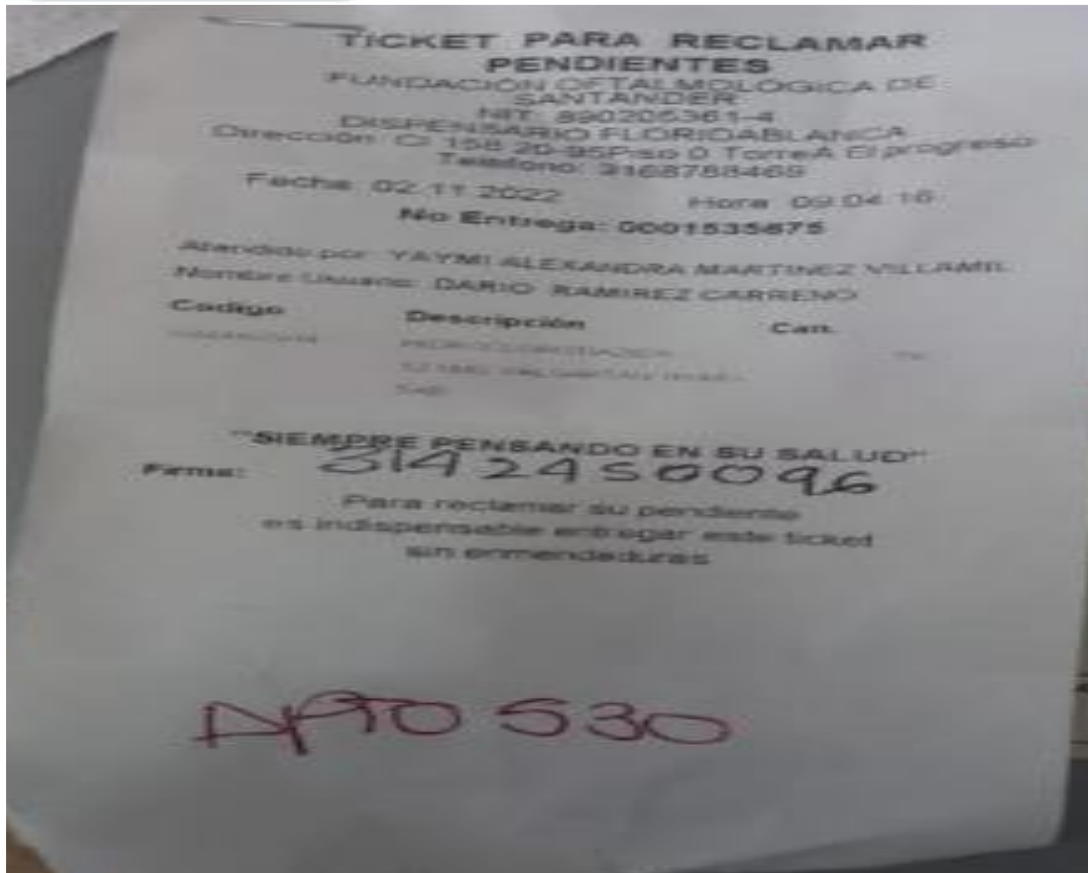
Para dar cumplimiento al objeto anunciado, el FOMAG, a través de la Fiduciaria la Previsora S.A., realiza el proceso de Licitación para proceder a contratar a los prestadores de servicios de salud que garanticen EL PLAN DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA SUS AFILIADOS. Proceso de selección que permite que la conformación de Uniones Temporales para cumplir los requisitos y exigencias establecidas por el Fondo.

A partir del primero de 1 de marzo de 2018 **U.T. RED INTEGRADA FOSCAL –CUB, es una UNION TEMPORAL de instituciones prestadoras de servicios de salud (I.P.S.)**, y suministra **e atención médica de bajo, mediano y alto nivel de complejidad ambulatoria en el departamento de SANTANDER y ARAUCA , por intermedio de la I.P.S. FUNDACIÓN AVANZAR FOS.**

SEGUNDO. Respecto a los servicios médicos que se encontraban pendientes, me permito informar que el medicamento “VALSARTAN+HICROCLOROTIZIDA 160/12.5” ue entregado según se acredita a continuación:

Dirección: Calle 157 No 20-96 Foscal Internacional piso 0, Rampa Lateral Izquierda

Tel: 7000300 Floridablanca – Santander



SOLICITUD

Me permito solicitar al despacho se declare la carencia actual del objeto por tratarse de un hecho superado


MAURICIO HERNANDEZ DURAN
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION AVANZAR FOS

Dirección: Calle 157 No 20-96 Foscal Internacional piso 0, Rampa Lateral Izquierda
Tel: 7000300 Floridablanca – Santander